

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2020, se acordó aprobar:

Primero.- Reanudar los trámites de ejecución de los procesos selectivos que se relacionan a continuación supeditado a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Sanidad y Autoridades Sanitarias competentes debiendo adaptarse a las instrucciones sanitarias que, en función de la pandemia, dictaminen esas mismas autoridades:

- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de bombero adscrito al S.E.I. falta nota María Ángeles
- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, de tres plazas de cabo de bombero adscrito al S.E.I.
- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, turno de promoción interna, de tres plazas de oficial de la Policía Municipal.
- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.
- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, turno de promoción interna, de una plaza de Mayor de la Policía Municipal.
- Bolsa de empleo en la categoría de peon para el servicio de jardines y obras.
- Bolsa de empleo en la categoría de peon-auxiliar deportes/peon limpieza/conserje
- Bolsa de empleo en la categoría de peon-auxiliar deportes/peon limpieza/conserje para personas con discapacidad.

Se indica asimismo que la fijación de la fecha de los ejercicios y pruebas no realizados durante el estado de alarma será objeto de publicación independiente, de conformidad con lo que determinen las bases de cada proceso.

Segundo.- Establecer los plazos de subsanación de solicitudes que resultaron afectados por la medida de suspensión de la ejecución, para los siguientes procesos y durante los plazos que se determinan a continuación:

- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de bombero adscrito al S.E.I.: Se concede un plazo de diez días para la subsanación de posibles errores, contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

R-202001645



Tercero.- Establecer los plazos para la presentación de instancias para participación en los procesos convocados durante los plazos que se determinan a continuación:

- Provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, turno de promoción interna, de una plaza de Mayor de la Policía Municipal: Veinte (20) días naturales desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 9 de julio de 2020.-El Alcalde.

R-202001645

